



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE USO DE SUELO
14 DE JULIO DE 2014**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los catorce días del mes de julio del año dos mil catorce, siendo las 09:06, se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones No. 2 de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la Comisión, concejales: Jorge Albán, Eduardo Del Pozo, y Sergio Garnica Ortiz, quien preside la sesión.

Además se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Dr. Edison Yépez, funcionario de la Procuraduría Metropolitana; Ing. Luis Jácome, funcionario de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Abg. Juan Pinto, funcionario de la Unidad Regula Tú Barrio de la Administración Calderón; Dr. Álvaro Fiallos, funcionario del despacho del concejal Sergio Garnica Ortiz; Dr. Alejandro Cevallos, funcionario del despacho del concejal Eduardo Del Pozo.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario y da lectura al orden del día, el mismo que es aprobado con la sugerencia del concejal Sergio Garnica Ortiz de tratar el punto 5 en una próxima sesión.

ORDEN DEL DÍA:

1. Comisiones generales

1.1 Comisión general para recibir a los representantes de la Parroquia Llano Grande.

Sra. Yolanda Tituaña: Agradece por ser recibidos e indica que son representantes de los 21 barrios que integran la parroquia Llano Grande, quienes cuentan con una zonificación que requiere que cada lote tenga menos de 1.000 metros, al momento es imposible para los moradores del sector obtener esa cantidad de metros, en tal virtud solicita se cambie la zonificación de la parroquia, a fin de realizar los trámites pertinentes para obtener las respectiva escrituras.

Siendo las 9:08 ingresa el concejal Patricio Ubidia.

Concejal Sergio Garnica Ortiz: Agradece la intervención e indica que el cambio de zonificación responde a un análisis y estudio técnico en cada una de las zonas, y propone solicitar informes: a la Administración Zonal Calderón, y a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, respecto al porcentaje de obras de infraestructura con que cuenta la parroquia a la pertinencia del cambio de zonificación de la misma.

La Comisión acoge la propuesta presentada por el concejal Sergio Garnica Ortiz, **resuelve:** Solicitar informes: a la Administración Zonal Calderón a fin de que informe sobre el porcentaje de obras de infraestructura con que cuenta la parroquia, y a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, respecto a la pertinencia del cambio de zonificación de la parroquia Llano Grande.

Salen de la sala de sesiones los representantes de la Parroquia Llano Grande.

1.2 Comisión general para recibir a los representantes del barrio Nueva Vida

Sra. Paulina Teño, representante del barrio Nueva Vida: Expresa que el barrio está regularizado desde el 2010 mediante ordenanza, pero no se lo pudo inscribir en ese año, hay una reforma a la ordenanza en el año 2012, con la cual se constata que hay tres lotes que se encuentran en área de relleno de quebrada, lo que no permite obtener las escrituras individuales, pide al Dr. Juan Pintado amplíe el tema.

Dr. Juan Pintado, funcionario de la Unidad Regula Tú Barrio de la Administración Zonal Calderón: Explica que se encuentran en proceso de escrituración de algunos barrios, la problemática se da debido a que algunos lotes están afectados por relleno de quebrada, si bien la afectación es solo entre 10 ó 20 metros, están considerando como afectación de todo el lote, por lo que no se está generando el número de predio, se debería considerar el área útil que en este caso son 180 metros, a fin de que los usuarios con su escritura puedan hacer el trámite de adjudicación.

Siendo las 9:18 sale el concejal Patricio Ubidia

La Comisión luego de escuchar la intervención de la Sra. Teño y del Dr. Pintado, **resuelve:** Solicitar a la Dirección Metropolitana de Catastro, un informe técnico, respecto a la factibilidad de generar los números de predio de los lotes afectados en relación al área útil de cada uno de ellos, previa a la adjudicación forzosa de la parte afectada por el relleno de quebrada.

Salen de la sala de sesiones los representantes del barrio Nueva Vida.

1.3 Comisión general para recibir a los representantes barrio La Pulida Alta.

Sra. Soraya Sambache, representante del barrio La Pulida Alta: Manifiesta que hasta el año 2006 tenían una zonificación de 200 metros, en el mismo año cambia la zonificación a 300 metros, desde entonces no han podido legalizar las escrituras, han acudido a la Unidad Regula tú Barrio sin obtener solución alguna, incluso se extravió el expediente, se ingresó nuevamente el trámite en dicha unidad y se obtuvo una escritura en Derechos y Acciones, sin embargo luego de todo el proceso, les informaron que La Pulida no puede ingresar en ese proceso de regulación y que es el Concejo Metropolitano quien debe solucionar el problema, por lo que solicita se cambie a una zonificación que permita lotes de 200 metros, ya que en el sector hay viviendas construidas en subdivisiones de 200 metros de los macro lotes.

La Comisión luego de escuchar la intervención de la Sra. Sambache, **resuelve:** Solicitar a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, un informe técnico y las respectivas recomendaciones en relación a la situación en la que se encuentra el barrio La Pulida, previo a realizar una inspección por parte de la Comisión.

Salen de la sala de sesiones los representantes del barrio La Pulida

1.4 Comisión general para recibir al Arq. Edgar Barrionuevo, Gerente y Representante Legal de la Compañía Barcal Inmobarcal Cía. Ltda.



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

Arq. Edgar Barrionuevo, Gerente y Representante Legal de la Compañía Barcal Inmobarcal Cía. Ltda.: Indica Barcal Inmobarcal Cía. Ltda. es propietaria de tres lotes de terreno ubicados en las calles Alonso de Torres y Beck Rollo, sector de Quito Tennis Alto, en el año 2011 se presentó una petición para la rectificación de la zonificación, que hasta el momento es la A610-50, petición realizada en base a fundamentos de hecho y de derecho, considerando que los lotes colindantes tienen construcciones de 12 á 14 pisos, por lo que solicita se considere la modificación de la zonificación, a fin de tener la misma realidad constructiva de los lotes colindantes.

Concejal Sergio Garnica Ortiz: Indica que la semana anterior se recibió la comunicación suscrita por el Arq. Barrionuevo y se dispuso solicitar informes a la Administración Zonal correspondiente y a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, luego recibimos la visita del mencionado arquitecto, quien explicó ampliamente sobre el tema, por lo que se le solicita enviar dichas comunicaciones. En base a la exposición realizada se solicita el informe respectivo a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda.

El concejal Sergio Garnica solicita que conste en actas este particular.

La Comisión acoge la propuesta presentada por el concejal Sergio Garnica Ortiz; y **resuelve:** Solicitar a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, un informe técnico fundamentado en el derecho a la igualdad, previo a realizar una inspección por parte de la Comisión.

Salen de la sala de sesiones el Arq. Edgar Barrionuevo.

2. Lectura de comunicaciones:

No hay oficios para dar lectura.

3. EXPEDIENTE COMISIÓN G-2014-083530

Solicitante: Administración Zonal Norte Eugenio Espejo

Petición: Solicita aprobación del Trazado Vial Segunda Etapa (Diseño y/o regulación) sector La Comuna de Cocotog, Parroquia Zámbriza

Informe Técnico Administración Zonal: Favorable.

Informe Legal: Favorable.

Administración Zonal: Eugenio Espejo

La Comisión acoge los informes técnico y legal; y **resuelve:** Emitir dictamen favorable a la petición, para conocimiento del Concejo Metropolitano.

4. EXPEDIENTE COMISIÓN G-2014-051104

Solicitante: Promotores Inmobiliarios La Quinta

Petición: Solicita aprobación del Proyecto Urbanístico La Quinta-Cumbayá

Informe Técnico STHV: Favorable.

Informe Legal: Favorable.

Administración Zonal: Tumbaco

Concejal Jorge Albán: Solicita explicación ya que no se cumple con lo establecido por la normativa en relación al porcentaje de áreas verdes.

Dr. Edison Yépez, funcionario de la Procuraduría Metropolitana: Indica que en ese caso existen informes favorable y desfavorable aplicado a otra urbanización que no cumple con el porcentaje, generándose dos criterios para un mismo caso, por lo que se sugiere regrese a la Procuraduría para su análisis, a fin de emitir un criterio legal para todos los casos relacionados con porcentaje de áreas verdes, siendo un respaldo para la Comisión.

Concejal Sergio Garnica Ortiz: Solicita que para este caso concreto que tiene informe legal favorable, se indique si cumple con la normativa vigente.

Dr. Edison Yépez, funcionario de la Procuraduría Metropolitana: Indica que se cumple la normativa vigente a excepción de las áreas verdes, que tiene el 13%.

Ing. Luis Jácome, funcionario de la Secretaria de Territorio, Hábitat y Vivienda: Indica que esta urbanización viene desde hace algún tiempo atrás y ha tenido varios problemas como la demora en la EPMAPS para la aprobación de los planos, en base a eso se emite los informes favorables, tanto de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda como de la Procuraduría, puesto que ya cumplió con lo que estaba establecido cuando se inició el proceso, por lo que debería mantener el 13%, ya que es antes de la reforma al COOTAD.

Concejal Sergio Garnica Ortiz: Indica que está de acuerdo con lo que menciona el Ing. Jácome en vista de que todos los trámites están para conocimiento de la Comisión, y lo que representaría solicitar nuevos informes.

Concejal Eduardo Del Pozo: Consulta si cuando presentaron el proyecto estaba de acuerdo con la normativa vigente.

Ing. Luis Jácome, funcionario de la Secretaria de Territorio, Hábitat y Vivienda: Indica que al momento de presentar el proyecto cumplía con la normativa vigente.

Concejal Eduardo Del Pozo: Moción que por esta ocasión se apruebe el proyecto con los informes favorables.

Concejal Jorge Albán: Insiste que por tranquilidad de la Comisión, se debe cumplir la normativa del COOTAD, por lo que sugiere se espere el informe de Procuraduría, mientras se trabaja en la reforma de la Ordenanza.

Concejal Sergio Garnica Ortiz: Moción que se solicite a la Procuraduría un informe en relación al cumplimiento de la normativa vigente. Indica además que en la agenda de la Comisión constan las reformas a las Ordenanzas 171, 172 y 432, que tienen relación con estos temas.

La Comisión acoge la moción presentada por el concejal Sergio Garnica Ortiz; y **resuelve:** Solicitar a la Procuraduría remitan informe en relación al cumplimiento de la normativa.

5. Varios.

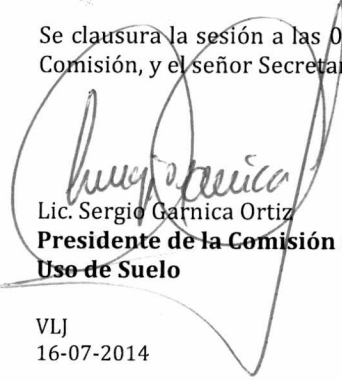
No hay temas para tratar en puntos varios.



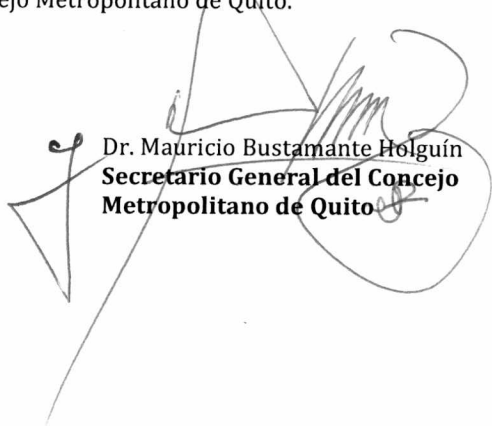
Acta resolutive Comisión
de Uso de Suelo
14 julio 2014

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO

Se clausura la sesión a las 09:52, y firman para constancia de lo actuado el señor Presidente de la Comisión, y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.



Lic. Sergio Garnica Ortiz
**Presidente de la Comisión de
Uso de Suelo**



Dr. Mauricio Bustamante Holguín
**Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito**



VLJ
16-07-2014